

11 de junio 1902. Mons. Conforti emite sus Votos perpetuos en la Basílica de San Pablo en Roma y recibe la ordenación episcopal del Card. Parocchi (Calendario Javeriano 2022).

Roma, 11 de junio 2022

Indicación del XVIII Capítulo General (1^a parte)

A todos los hermanos

Muy estimados hermanos,

El **11 de junio** de hace 120 años, en la basílica de San Pablo Extramuros en Roma, Mons. Conforti emitió los Votos perpetuos antes de su ordenación episcopal. De esta manera, manifestaba su total adhesión al proyecto de vida que había soñado para la Familia Misionera fundada por él. Un proyecto que expresa en sí mismo “cuanto de más perfecto, según el Evangelio, se puede concebir: la vida apostólica unida a la profesión de los votos” (CT 2), para “realizar los altos fines que el Instituto se propone alcanzar” (CT 1). Con este gesto, Mons. Conforti ha querido ser el primero en vivir la profunda e indivisible unión entre vida apostólica y vida religiosa que caracteriza el carisma javeriano desde sus orígenes (CT 2; C 3.18).

Precisamente en este día, conmemorando este aniversario javeriano, **según las normas de las Constituciones (C 95)**, contando con el consentimiento del Consejo General, **con la presente carta convoco oficialmente el XVIII Capítulo General**, que, **a partir del 1º de julio 2023**, reunirá a todos los **Delegados elegidos por las Circunscripciones, junto con la Dirección General saliente**.

El Capítulo General tendrá lugar **en Bukavu (R.D.Congo)**, en la **Maison Régionale (Domus)** de los Javerianos y tendrá como **tema: ‘Amar nuestra vocación javeriana’**.

Es la primera vez que se celebra un Capítulo General en el continente africano. La elección de este lugar quiere expresar y subrayar **la madurez de las Iglesias jóvenes**, fundadas y ayudadas a crecer también con la colaboración y el compromiso de inculturación de nuestros hermanos, en la acción del **primer anuncio** de la Iglesia hoy.

La próxima Asamblea Capitular quiere **insertarse en el camino** trazado con convicción por los últimos Capítulos Generales, para continuarlo. Un acontecimiento importante vivido durante este sexenio fue la celebración del centenario de la aprobación de las primeras Constituciones javerianas por parte de la Iglesia y el envío de la *Carta Testamento* de Mons. Conforti “*A los queridísimos Misioneros presentes y futuros de la Pía Sociedad de San Francisco Javier para las Misiones Extranjeras*”.

Este acontecimiento nos ayudó a recordar el núcleo fundamental del carisma javeriano en la Iglesia, que encontramos en las actuales Constituciones, aprobadas en el XI Capítulo General de 1983: “*La vida apostólica y la vida religiosa son para nosotros un carisma único e Indivisible*” (C 18). La vida apostólica javeriana tiene como **destinatarios exclusivos** a “*poblaciones y grupos humanos no*

cristianos, fuera de nuestro ambiente, cultura e Iglesia de origen" (C 9). Y esta misión particular que la Iglesia nos confía, la asumimos "como compromiso propio y exclusivo" (C 17).

La **Ratio Missionis Xaveriana**, aprobada en 2001 por el XIV Capítulo General, dice muy claramente: "*Con gozoso agradecimiento al Señor, aceptamos el don de haber sido elegidos para ser enviados a la misión ad gentes, ad extra, y ad vitam*" (RMX 10). Esta es nuestra vocación particular y específica en la Iglesia. Todo lo que hagamos debe estar a su servicio (cfr. Mons. Conforti, *Carta Circular 7*, 25 de enero 1929).

Los Capítulos Generales XVI y XVII invitaron seriamente a todos a ser constructivamente críticos con nuestra situación, para ayudarnos a vivir con más coherencia las exigencias de nuestra vocación misionera. Se nos pidió que verificáramos nuestras presencias misioneras – prioridades, 'campos' de acción, personal, lugares, actividades, estructuras... – para ver si corresponden a la misión que nos ha confiado la Iglesia. Los dos últimos Capítulos Generales también han hablado explícitamente de *reposición para partir del primer anuncio del Evangelio*. La próxima asamblea capitular, por consiguiente, con la colaboración de todos los javerianos, debe ser un **momento favorable** en el que, a través de la reflexión y el discernimiento, podamos plantear juntos el futuro de nuestra Familia a través de algunas opciones concretas.

A partir de este momento, comienza **la preparación**. Invito a cada uno de vosotros a colaborar activamente (C 92) para que podamos acoger con alegría y esperanza lo que el Espíritu de Dios quiere decirnos a nosotros, Misioneros Javerianos, en este momento concreto de la historia que estamos viviendo.

Según las indicaciones del *Directorio del Capítulo General* (DCG 5), la Dirección General ha nombrado un Comité Preparatorio, presidido por los PP. Pulcini Eugenio y Kalehezo Fabien.

Próximamente se darán ulteriores informaciones sobre la organización práctica del Capítulo (Colegios electorales, proceso de elección de representantes, ...) y las actividades de animación y preparación, coordinadas por el Comité Preparatorio.

Confiamos a María, nuestra Madre, y a San Guido M. Conforti, nuestro Padre Fundador, la preparación y realización de este acontecimiento central para la vida de nuestra Familia misionera.

Fraternamente,

Fernando García Rodríguez, sx
Superior General